

Anexo 3

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA MODA ADLIB, AÑO 2022
LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

NOMBRE Y APELLIDOS:

Declaro responsablemente al órgano instructor que la liquidación de gastos e ingresos del objeto de subvención es la siguiente:

INGRESOS		
CONCEPTO	PROCEDENCIA DEL INGRESO * <small>(Consell d'Eivissa, aportaciones privadas, aportaciones de otras administraciones, o fondos propios de la persona solicitante)</small>	IMPORTE
TOTAL INGRESOS:		€

* Procedencia del ingreso (se tendrán que indicar los fondos propios destinados a la actividad, y la presente ayuda solicitada al Consejo Insular de Ibiza, y otros ingresos que se hayan podido percibir)

GASTOS					
CONCEPTO	Proveedor	Núm Factura	Fecha Factura	Importe	Fecha pago
TOTAL GASTOS:					€

El balance de ingresos y gastos tiene que estar equilibrado y coincidir en los importes económicos totales.

Firma del/de la solicitante,

Ibiza, de de 2022

SR. PRESIDENTE DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA